



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

1046

Gabriela BERNARDEZ
Dir. Control y Verificación
Ministerio de Educación

USHUAIA,

16 MAY 2013

VISTO la Ley de Educación Nacional 26206, las Resoluciones del C.F.E. N° 84 /09 y N° 93/09; y

CONSIDERANDO

Que resulta obligación indeclinable del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el marco de la Ley de Educación Nacional, avocarse a garantizar la oportunidad de ingreso, tránsito y terminalidad de la escolaridad secundaria, brindando una educación de calidad e igualdad de oportunidades y posibilidades, generando y propiciando para ello la multiplicidad de acciones posibles, tendientes a la inclusión educativa a través de políticas Jurisdiccionales, de estrategias pedagógicas y asignación de recursos de manera equitativa entre las Instituciones Educativas de la Provincia.

Que en el sentido precedentemente señalado hay instituciones educativas en la Jurisdicción que, han pensado y desarrollado acciones tendientes a lograr trayectorias escolares continuas y completas basadas teniendo como eje el trabajo respecto a los diferentes modos de enseñar y aprender, generando para ello formatos escolares específicos.

Que el Colegio Provincial Ernesto Sábató, de la ciudad de Ushuaia, en el marco de las diferentes normas mencionadas en el Visto, diseñó y puso en marcha la propuesta educativa denominada: "**Proyecto Un Lugar**", mediante la que se favoreció la inclusión escolar en pos de garantizar la trayectoria escolar de los estudiantes.

Que la propuesta educativa, se llevó a cabo con el acompañamiento de la Supervisión General de Nivel Secundario, así como con el de otras áreas técnicas del Ministerio de Educación de la Provincia.

Que a resultados del monitoreo llevado a cabo por la Institución, así como por parte de la Supervisión Escolar del Nivel Secundario Departamento Sur, resulta necesario realizar ajustes de la misma, con el propósito de mejorar aquellos aspectos que resultan pertinentes para la continuidad del proyecto pedagógico.

Que habiendo tomado la debida intervención la Subsecretaría de Educación

/// 2-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1046

Marta Gabriela BERNARDEZ
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

...III2.-

Secundaria, y la Supervisión Escolar, recomiendan necesario aprobar el proyecto pedagógico denominado: **"UN LUGAR"** para las Cohortes 2012 y 2013.

Que en concordancia con los aspectos señalados en la Provincia mediante Resolución M.ED N° 202/13 ha propiciado una nueva mirada de la evaluación en el Nivel Secundario, evitando sostener una propuesta educativa única y rígida, que no podría más que instalar y/o confirmar las profecías de fracaso para muchos de los estudiantes.

Que en correlación con lo indicado precedentemente resulta imperativo brindar a las diferentes propuestas pedagógicas el marco legal pertinente, a fin de que los estudiantes desarrollen de manera integral sus diversas potencialidades, garantizando procesos de desarrollo de proyectos colectivos, que garanticen una educación de calidad para todas y todos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo prescripto por el artículo N° 17 de la Ley Provincial N° 859

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar para las cohortes 2012 y 2103, la propuesta pedagógica denominada **"UN LUGAR"** presentado por el Colegio Provincial "Ernesto Sábató", de la ciudad de Ushuaia, que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Dirección del Colegio Provincial "Ernesto Sabato" de la ciudad de Ushuaia, con el acompañamiento de la Supervisión Escolar del Nivel, durante el presente Ciclo Escolar, deberá llevar a cabo los ajustes necesarios para garantizar la continuidad y terminalidad de las trayectorias escolares de los estudiantes que actualmente transitan la Educación Secundaria Obligatoria en el mencionado proyecto, a fin de la continuidad del mismo si así correspondiere.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que la inversión que demande la puesta en marcha de:

III. 3.-



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

María Gabriela BERNARDEZ
Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

III...3.-

presente y su sostenimiento será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Subsecretaria de Educación Secundaria y a la Supervisión General de Nivel Secundario y a través de esta última a la Dirección del Colegio Provincial "Ernesto Sábato" de la ciudad de Ushuaia. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.ED. Nº 1046 /2013


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

1046

ANEXO I DE LA RESOLUCION M.ED. N° /2013

COLEGIO PROVINCIAL "ERNESTO SÁBATO"

"PROYECTO UN LUGAR"

Objetivos del Proyecto:

- Favorecer la inclusión escolar.
- Contribuir al descubrimiento y a la valoración de las propias potencialidades.
- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de establecer vínculos con el conocimiento que les permitan transitar favorablemente su escuela secundaria.
- Dotar a los alumnos de saberes prácticos que les permitan su inclusión en el mundo del trabajo

Perfil de los ingresantes:

En algunos casos son repitentes de la escuela primaria o de los primeros años de la secundaria, que han fracasado por dificultades inherentes al proceso de aprendizaje. Y han recibido distintos apoyos escolares e intervenciones específicas. En otros, se trata de jóvenes con problemáticas sociales complejas que impactan en su adaptación escolar. Cabe destacar que todos los alumnos poseen un nivel de sobriedad que oscila entre los 14 y los 15 años, para 7°.

Los alumnos de este Proyecto poseen como denominador común haber cursado transitoriamente su escolaridad ya que diversas razones impidieron su inserción y permanencia en la institución escolar, y no contaron con un proyecto alternativo que permitiera el pleno desarrollo de sus posibilidades. Otra característica del grupo es el poco compromiso de las familias a la hora de hacerse cargo del proceso de aprendizaje de sus hijos.

Son jóvenes provenientes de diferentes instituciones cuyo rendimiento escolar posee características particulares en el modo de apropiarse del conocimiento. El vínculo que establecen con el conocimiento los constituye en estudiantes con necesidades educativas particulares que requieren durante su escolaridad determinados apoyos y atenciones educativas específicas para realizar su proceso de aprendizaje. Nos referimos específicamente a trastornos de conducta, dificultades de aprendizaje y situaciones desfavorables como consecuencia de factores sociales, económicos y culturales.

Sobriedad y fracaso escolar en los adolescentes son variables que confluyen en sentimientos de exclusión y desvalorización de sí mismos, por lo cual se constituye como

III...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1046

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

...III2.-

meta fundamental de este plan de trabajo, modificar en los alumnos estas percepciones, devolviéndoles la confianza en sus propias potencialidades.

Es por eso que se piensa en un proyecto alternativo, que permita a estos alumnos completar su paso por la Educación General Básica y proyectarse hacia el futuro en condiciones favorecedoras de inclusión social.

Modalidad:

Se pretende desarrollar un proceso de integración escolar donde se considere como eje fundamental la utilización de diferentes instrumentos metodológicos. Los mismos asumirán un carácter flexible, abierto, amplio y equilibrado permitiendo al grupo en general y a cada uno en particular apropiarse de los saberes básicos.

Consideramos fundamental para el trabajo con estos alumnos utilizar como eje vertebral la adaptación curricular. En este sentido las adecuaciones curriculares son intrínsecas al propio curriculum, en tanto se busca adaptar sus elementos.

Como dijimos, cada sujeto construye un particular vínculo con el conocimiento. Muchas veces la escuela no tiene en cuenta esta diversidad a la hora de pensar las propuestas pedagógicas. Sin embargo, hay situaciones en que los sujetos necesitan ayudas pedagógicas ajustadas a sus particulares modos de aprender.

En un sentido más específico, nos estamos refiriendo a la posibilidad de acomodar y ajustar el currículo a las necesidades de cada sujeto del aprendizaje, a su manera de aproximarse a nuevos conocimientos, a los procesos que utiliza para hacerlo, y a la relación que establece con sus pares y con los adultos en ese acercamiento.

Las adecuaciones, como herramientas y recursos educativos, permiten a los y las estudiantes utilizar su actual caudal de capacidades mientras se fomenta la adquisición de nuevas habilidades o aprendizajes generativos.

De acuerdo con lo expuesto, como estrategia de trabajo se utilizarán métodos y procedimientos que adquieran un carácter interactivo, en tanto aporten a los conocimientos un alto grado de significatividad, favoreciendo la experiencia directa, la reflexión y la expresión.

El Docente deberá facilitar a los alumnos, aquellos medios y recursos necesarios para producir aprendizajes con significado. Para ello, tendrá en cuenta los intereses, las

///...3.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Gabriela BERNARDEZ
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

1046

...III3.-

ideas previas y las necesidades de cada estudiante, motivando la reflexión autónoma.

Se pensó en una propuesta con una menor carga horaria de la habitual, dadas las dificultades del grupo de alumnos para sostener un tiempo de trabajo más extenso.

Diseño y Organización curricular

La organización curricular para el ciclo básico mantiene el formato de áreas, entendiendo por tales la convergencia de diferentes disciplinas en torno a un mismo campo de conocimiento.

Esta modalidad permitirá, por una parte, que los alumnos analicen los problemas no solo desde una única perspectiva y/ o disciplina concreta, sino desde el punto de vista de áreas de conocimiento diferentes. A los docentes les posibilitará mayor flexibilidad para realizar aquellas adecuaciones curriculares que atiendan a las necesidades propias y específicas de cada alumno/a.

En el ciclo superior tendría una estructura curricular integrada por los módulos específicos de la formación profesional y por los módulos de: Lengua y Literatura, Matemática, Inglés, Geografía, Historia, Biología, Educación Física, Tecnología de la Información, Diseño, Lenguajes Artísticos Comunicacionales, Cultura y Estéticas Contemporáneas, Comunicación, Formación Ética y Ciudadana, Producción y Gestión Comercial, Publicidad y Marketing, Imagen y Contexto, Lenguaje Multimedial Esta propuesta se complementa con las respectivas prácticas profesionalizantes, donde se abordarán contenidos orientados a reforzar la autonomía en el mundo laboral

Estructura del Plan de estudios

Para la EGB 3, los espacios curriculares seleccionados son: Área Lengua, Área de Matemática, Área de Ciencias Sociales, Área de Ciencias Naturales, Educación Artística y Educación Física e

Áreas	Horas por semana
Lengua	3
Matemática	3
Ciencias Sociales	5
Ciencias Naturales	3
Educación Artística	3
Educación Física	3
Inglés	3

Inglés.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1046

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

.../4.-

El dictado de los distintos espacios curriculares tendrá una duración anual.

1° AÑO	Hs semana	2° AÑO	Hs semana	3° AÑO	Hs semana
Lengua y Literatura I	3	Lengua y Literatura II	3	Lengua y Literatura III	3
Lengua extranjera I	3	Lengua extranjera II	2	Lengua extranjera III	3
Educación Física I	3	Educación Física II	3	Formación Ética y ciudadana	3
Matemática I	3	Matemática II	3	Producción y Gestión Comercial *	3
Historia	3	Economía	3	Instalaciones y reparac de PC *	2
Geografía	3	Lenguaje artístico comunicacion ales	3	Publicidad y marketing *	3
Biología	3	Cultura y Estética contemporáne	3	Imágenes y contextos *	3
Tecnología de la Información *	3	Diseño *	3	Lenguaje multimedia *	3
Operador Informático en aplicaciones I *	3	Operado, Informático en aplicaciones II *	3	Operador informático de internet *	4
Introducción a la Informática *	3	Operador Informático en Aplic Gráficas *	3	Práctica profesional *	2

III...5.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Gabriela BERNARDEZ
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

1046

...III5.-

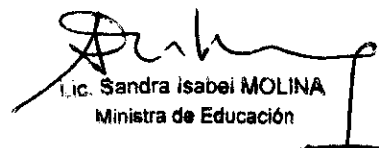
Se prevén tres años para el ciclo básico y tres años para el ciclo superior .

(Espacios de articulación con la formación profesional Técnico-profesional "auxiliar en operador Informático para la Gestión y la Administración).

Perfil del egresado

Un joven con una formación general, con saberes que les permita integrarse en su comunidad, relacionarse adecuadamente en diversos contextos y con una formación orientada al desarrollo de la autonomía en el mundo laboral.

Jóvenes capaces de operar diferentes programas en una computadora, que desarrollen la creatividad con esta tecnología y que tengan capacidad para actualizar esos saberes.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación